

IENOVA ANUNCIA LA CELEBRACIÓN DE CIERTO CONVENIO DE INTERMEDIACIÓN

Ciudad de México, 1º de noviembre de 2018 – En relación con el fondo de compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por la asamblea general de accionistas el pasado 14 de julio de 2018 (el “**Programa de Recompra de Acciones**”), Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., (“**IEnova**”), informa que el día de hoy celebró un convenio con J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (“**JP Morgan**”), en virtud del cual designa J.P. Morgan como agente del Programa de Recompra de Acciones, al amparo del contrato de intermediación bursátil, no discrecional, que celebró con dicha institución.